

# Revolución mexicana, trabajadores y organización sindical en México. La Cámara Obrera de Zacatecas (1910-1925)

René Amaro Peñaflores<sup>1</sup> y Judith Alejandra Rivas Hernández<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Zacatecas (Campus II)  
Unidad Académica de Historia  
Lomas del Patrocinio, 98060, Zacatecas, Zac.

<sup>2</sup> Universidad Pedagógica Nacional-Zacatecas  
Barones 8, La Condesa, 98615, Guadalupe, Zac.

[reneap2002@yahoo.com.mx](mailto:reneap2002@yahoo.com.mx)

**Resumen:** El objetivo es explicar el movimiento obrero durante la Revolución mexicana organizado en diversos sindicatos y frentes laborales, como la Casa del Obrero Mundial (COM) y la Cámara Obrera de Zacatecas (COZ). La metodología empleada se fundamentó en el método histórico. Los resultados permitieron analizar el proyecto sindical fallido de la COM, cuya participación activa en el movimiento revolucionario se dio en los Batallones Rojos y se explica el papel organizativo-laboral de la COZ a partir de 1917, pues fue una instancia sindical que aglutinó a las masas campesinas y a otros operarios de las manufacturas locales. Como conclusión se sostiene que la clase obrera en Zacatecas, articulada a la COZ, tuvo una composición más de corte campesina que industrial.

**Palabras clave:** Revolución, trabajadores, sindicatos.

**Abstract:** The objective is to explain the labor movement during the Mexican Revolution organized in various unions and labor fronts, such as the Casa del Obrero Mundial (COM) and the Cámara Obrera de Zacatecas (COZ). The methodology used was based on the historical method. The results made it possible to analyze the failed union project of the COM, whose active participation in the revolutionary movement took place in the Red Battalions and the organizational-labor role of the COZ is explained from 1917, since it was a union instance that brought together the peasant masses and other local manufacturing workers. As a conclusion, it is argued that the working class in Zacatecas, articulated with the COZ, had a composition that was more peasant than industrial.

**Keywords:** Revolution, workers, unions.

---

## 1. Introducción

El movimiento obrero en México, a inicios del siglo XX, se encontraba inmerso en varios escenarios organizativos e ideológicos. Uno de ellos, tras un largo proceso laboral complejo, fue el que alcanzó a cohesionar las experiencias y luchas de los trabajadores en una sola central nacional con la fundación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en el año de 1918. Es cierto, su antecedente inmediato, la Casa del Obrero Mundial (1912), conjugó las ideas laboristas, socialistas y anarcosindicalistas provenientes del exterior y de la forja nacional, y logró con ello, en un principio, atraer a varias asociaciones mutualistas, uniones y sindicatos de trabajadores mexicanos para formar parte de un frente unitario de trabajadores. Sin embargo, el proyecto de la COM fue fallido a pesar de su participación activa y coherente en las luchas obreras y de su hábil negociación con el carrancismo para conformar los Batallones Rojos, un conjunto de regimientos que sumaron siete mil trabajadores de todas las ramas industriales [1]. Es cierto, aun con ello, no pueda considerarse la lucha armada revolucionaria como una lucha obrera, pero los

trabajadores ahí estuvieron, independientemente de cómo haya sido su participación militar. Por otra parte, el estudio del rol de dicha clase obrera en el movimiento armado de 1910 ayuda a comprender el porqué se ha hablado más de la dinámica revolucionaria en torno a las facciones revolucionarias, que de sus tendencias político-ideológicas o del propio impacto de la clase trabajadora en dicha lucha armada en términos decisivos, formativos y de su fuerza hegemónica [2].

En efecto, la clase obrera mexicana en este periodo es considerada como un conjunto de grupos laborales socialmente diversificados y heterogéneos, y cuya participación se manifestará como un sector social subordinado a las facciones revolucionarias. A partir de estos aspectos, el objetivo de este trabajo es analizar a los trabajadores locales y sus acciones, así como sus experiencias laborales que les permitieron organizar un frente sindical emergente en el estado, para convertirse a partir de 1917 en la Cámara Obrera de Zacatecas (COZ), la cual fue significativa por su composición socio-laboral, caracterizada por grupos de operarios manufactureros, mineros, y principalmente, campesinos

jornaleros, lo que no impidió que sus luchas carecieran de activismo y combatividad. ¿Cuáles eran los objetivos sindicales de la Cámara Obrera de Zacatecas? ¿Quiénes fueron sus principales actores? ¿Cuál fue su base y composición social? ¿Qué impacto tuvieron las luchas de la COZ en la defensa de los derechos laborales y sociales?

## 2. Metodología

El análisis e interpretación exhaustiva de las acciones organizativas sobre los trabajadores mexicanos y locales en el contexto de la Revolución mexicana se realizó con base en fuentes primarias y secundarias. Con estas últimas se configuraron y caracterizaron las primeras etapas revolucionarias (maderismo, carrancismo y villismo) y los procesos laborales-organizativos y las luchas de la clase obrera, cuyo resultado se cristalizó en la Casa de Obrero Mundial (1912) y en la Cámara Obrera de Zacatecas (2017). Con las fuentes primarias (información y construcción de datos de archivos y hemerografía) fue posible explicar la formación de la principal organización sindical local, la Cámara Obrera de Zacatecas.

Tal análisis, interpretación y resultados, forman parte del método histórico, cuyos fundamentos señalan que la reconstrucción del pasado se realiza mediante un andamiaje que comienza con un problema histórico: el papel de la COZ, sus objetivos, actores, continuidades y rupturas e impacto en la defensa de los derechos laborales al seno de la Revolución mexicana. Luego, se contrastaron los elementos del problema histórico a la luz de los datos recopilados por las fuentes primarias y secundarias, y a las cuales se realizó un examen de crítica de fuentes, necesario y pertinente para efectuar una adecuada reconstrucción del pasado de los trabajadores locales y una explicación histórica (conocimiento histórico) de sus luchas organizativas, con el objeto de lograr la objetividad requerida [3].

## 3. Resultados

### 3.1 Revolución mexicana y clase obrera en México

La Revolución mexicana fue un hecho político y militar que trastocó la vida social de sus principales actores y del pueblo en general. La lucha armada que estalló en noviembre de 1910 ha sido definida como una revolución democrático-liberal, agraria, popular y anti-imperialista [4]. Pero no ha sido reflexionada o comprendida como una revolución obrera. Los análisis de Alan Knight [2] apuntan hacia esa dirección, señalando que los trabajadores, si bien están presentes en el movimiento revolucionario, lo hacen como sector subordinado a las facciones villistas, zapatista y carrancistas. El éxito organizativo de las luchas obreras durante la revolución estuvo determinado por la propia heterogeneidad y diversidad de intereses de los grupos laborales [5], y operó a su vez en función de los acuerdos y negociaciones con dichas facciones revolucionarias [6]. Algunos grupos de obreros que no participaron en la lucha armada, optaron por las huelgas desde sus unidades productivas ante la falta de respuestas a sus demandas y frente a la represión estatal, alternativa siempre presente en las filas carrancistas.

En este contexto de luchas laborales confluyeron acciones e ideas en las mutualistas y en los sindicatos socialistas, anarquistas y católicos. Posteriormente, con el triunfo del constitucionalismo, se manifestaría entre las organizaciones de trabajadores un pragmatismo sindical de corte laborista, aunque también aparecieron atisbos de tendencias laborales independentistas frente a los intereses políticos y de las facciones revolucionarias, que cristalizaron con la Confederación General de Trabajadores en 1921 [7].

Si bien en nuestro país, como en Zacatecas, no se puede observar a la clase obrera como un sector de trabajadores articulados a una ideología en forma homogénea, es menester observar su aparición matizada de intereses campesinistas, los cuales implementaron formas de protestas sociales violentas por encima de los trabajadores manufactureros [8]. En cambio, los operarios mineros de diferentes negociaciones, en el estado de Zacatecas, estallaron huelgas importantes en defensa de sus derechos laborales y por su seguridad laboral [9].

Bajo este esquema y con base en los planteamientos de Alan Knight, la rebelión de la clase obrera o de sus formas de resistencia son mucho más difícil de definir debido a las diferentes expectativas artesanales, de operarios manufactureros y mineros, de jornaleros agrícolas y otras categorías campesinistas. Lo anterior sin incluir las diferencias ideológicas al considerar que estos grupos de trabajadores constituyeron el proletariado en México y en la época que analizamos era desarraigado y sin conciencia social, y por ello políticamente más disponible a participar bajo una condición subalterna frente a movimientos político-ideológicos como el magonismo, maderismo o el constitucionalismo.

Es cierto que, en el periodo precursor revolucionario, los trabajadores tanto de Cananea (1906) y Río Blanco (1907) habían dado ya pasos significativos en la lucha huelguística en torno a la reivindicación de salarios y mejoras laborales. Como sabemos, las huelgas fueron reprimidas por el régimen porfirista. Sin embargo, tales experiencias fueron detonantes para que importantes sectores de trabajadores inclinaran su apoyo al magonismo y después al proyecto político-democrático de Madero. El gobierno dictatorial de Porfirio Díaz y su política laboral-represiva catalizó los principios sindicales en puntos industriales del país como Veracruz, Guadalajara, Sonora y el Distrito Federal. El general Díaz no alcanzó a calibrar la magnitud de los hechos. La situación de descontento social se generalizó tras las grandes huelgas y la intensa represión a las masas de obreros, a la insatisfacción política y económica (crisis de 1907), lo que gestó “rápidamente la revolución de 1910, la cual, aunque política en sus comienzos, pronto hizo de la reforma social su principal objetivo” [10].

### 3.2 Luchas laborales y organización sindical

Este malestar, crisis y tensión social agravada fue el caldo de cultivo revolucionario y con ello la coyuntura que permitió la eclosión del movimiento sindical en México, justo desde que Madero proclamó el Plan de San Luis en 1910 [11]. Es cierto, ya desde el último tercio del siglo XIX los obreros del país habían manifestado su capacidad de organizarse en centrales obreras

nacionales: Gran Círculo de Obreros de México (1872) y Gran Círculo de Obreros de Zacatecas (1880). Así, se puede afirmar que desde muy temprano Madero incorporó a su programa político demandas de los trabajadores. Cuando llegó a la presidencia del país, a finales de 1911, con él se estableció el Departamento del Trabajo para que interviniera en los conflictos obreros patronales. Se adoptaron además otras medidas o “demandas sociales de libertad, agrarias y laborales que se manifestaron abiertamente a la caída de Díaz...” [12]. Tales medidas sociales fueron, la restitución de tierras y el fomento a la agricultura. En la cuestión laboral, el triunfo del maderismo coadyuvó a la organización de los trabajadores. Madero condenó públicamente la represión laboral. La respuesta estatal se orientó a acciones perdurables, no sólo al establecimiento del Departamento del Trabajo (1911), sino a la intervención directa en los movimientos huelguísticos del sector textil nacional, cuyo resultado significó el reconocimiento de un contrato laboral con las empresas: “el primero que tiene semejanza a un contrato colectivo... [que estipulaba la] jornada de trabajo en 10 horas en vez de 12 o 14; el salario mínimo, fijado en 1,25 pesos diarios, debía ser pagado en dinero y no en vales que sólo eran efectivos en tiendas de raya...” [13].

El acercamiento entre el Estado revolucionario y los obreros se cristalizó en la resolución de los conflictos de trabajo y en el respeto a los contratos laborales, además de la preocupación de Madero por establecer un Estado de derecho que respondiera a las demandas legítimas de la clase obrera. Tales condiciones permitieron a los trabajadores mexicanos organizarse en torno a la Casa del Obrero Mundial (COM).

### 3.2 La Casa del Obrero Mundial

Los esfuerzos organizativos de Eloy Armenta, Luis Méndez, y las ideas anarquistas de extranjeros como Amadeo Ferrés y Juan Francisco Moncaleano, instituyeron la COM en 1912 [14]. La organización tuvo una participación importante en la lucha armada como un factor de disidencia o de apoyo a las diferentes facciones revolucionarias en pugna. En primer lugar, la COM se vinculó con el maderismo y posteriormente con el gobierno de Carranza. Empero, con una actitud ambigua y contradictoria al mismo tiempo, debido a las tendencias ideológicas que confluían al seno de la COM y que variaban del anarcosindicalismo al laborismo [15].

En el corto periodo de vida de la COM pueden observarse tres etapas: de 1909 a 1914 en donde inicia su organización y primer cierre; de 1914 a 1915, en donde se crean los Batallones Rojos y, finalmente, de 1915 a 1916 cuando la organización implementó un programa táctico de confrontación con el gobierno carrancista, por la alianza de éste con la patronal. En síntesis, se puede decir que la COM fue una estructura sindical con programa político, económico y cultural propios, en esencia incompatibles con las facciones revolucionarias [16]. El programa cultural de la COM se sustentaba en la iniciativa de crear la escuela racionalista, pedagógica y política, y en actividades ideológicas que estuvieron destinadas al acercamiento con el anarquismo por medio de la prensa, los mítines dominicales y el establecimiento de una biblioteca. En términos generales, fue una organización que se

politicizó y radicalizó; para el año de 1913 el grupo dirigente se abocó a resolver huelgas mediante la acción directa y organizó sindicatos en el periodo huertista, aunque con el gobierno golpista se dio su primer cierre.

No obstante, las condiciones sindicales de la clase trabajadora se redefinieron en tiempos del primer gobierno constitucional (1917-1920) encabezado por Carranza. Con la promulgación de la Constitución de 1917, en particular mediante el Artículo 123, se sancionaron los derechos de los trabajadores. Fue durante este tiempo cuando aparecieron con mayor fuerza tendencias laborales vinculadas al gobierno en turno. Dichas tendencias se apoderaron de la escena política y comenzaron a difundir una visión laborista-sindicalista en apoyo a los caudillos revolucionarios, situación que a la postre generaría un pragmatismo sindical-político y un sentido de la oportunidad, que mermó el anarcosindicalismo otrora imperante en las filas de los trabajadores aglutinados en la COM [17].

La COM difundían sus ideas en el periódico *Luz*, un dispositivo eficaz que operaba como “centro de agitación y propaganda” en la que destacaron actores como “Alfonso Arteaga, Felipe Sánchez Martínez, Agapito León Sánchez, Doroteo Rivas, Jacinto Huitrón, Pioquinto Roldán, Severiano Serna y Eloy Armenta del grupo *Luz*.” [18].

La COM representó un frente de lucha sindical en la que se alentaba la acción directa; la estrategia fue eficaz para lograr sumar más adeptos a la agitación sindical. No obstante, el pacto entre el gobierno de Carranza y la COM fue interpretado por un sector de los trabajadores como una traición a la “clase obrera” y como integración corporativa de la clase obrera al caudillismo emergente revolucionario [19]. En realidad, dicho pacto respondió a la coyuntura represiva que había sufrido la COM durante el gobierno huertista, a la necesidad, en el contexto del constitucionalismo, de buscar mejorar urgentemente la condición de los trabajadores e impulsar la formación de agrupaciones trabajadoras a cambio de leyes laborales justas. Por su parte, los trabajadores tomarían las armas, en favor de la causa carrancista, formando Batallones Rojos para continuar con la lucha revolucionaria. Como ya señalamos, miles de trabajadores formaron regimientos del ejército constitucionalista. De esta forma, diversas comisiones de trabajadores fueron enviados a lo largo y ancho del país para hacer propaganda y fundar nuevas sucursales sustentadas en el convenio concertado con el gobierno de Carranza. Si bien la importancia militar de los Batallones Rojos fue relativa en lo militar, política e ideológicamente su intensa participación sirvió para reforzar lazos laborales y organizativos, aunque también para fortalecer el ulterior control gubernamental sobre los trabajadores tras el triunfo definitivo del constitucionalismo.

Un ejemplo histórico de tal reforzamiento y control corporativo de las organizaciones laborales efectuadas entre el primer gobierno constitucional y las dirigencias de trabajadores, culminó con el pacto laboral que tuvo lugar con la formación de la CROM de Luis N. Morones, en 1918, la cual en los hechos se fue convirtiendo en el aparato sindical corporativo del Estado. Con todo, es en este periodo cuando los trabajadores logran que el Estado revolucionario y los patrones (empresarios), reconocieran

sus organizaciones y luchas de clases. Entonces, se inicia la reglamentación sindical a través de leyes y reglamentos y laborales.

La CROM representó entonces en términos económico-corporativos un programa trascendente pues se constituyó en una estructura sindical con dirección propia hacia una estrategia organizativa de inclusión de un número creciente de sindicatos [20]. Sin embargo, antes de anquilosarse en un prontuario de trabajadores, este programa se renovó y actualizó, con ello aparecieron mutaciones estructurales del proletariado y las circunstancias políticas del momento cambiaron, para finalmente, los trabajadores aun subordinados, por sí mismos convertirse en agentes dinámicos del proceso de sindicalización [21].

### 3.4 La Cámara Obrera de Zacatecas

En el periodo revolucionario en Zacatecas las minas mantuvieron una productividad constante, aunque con oscilaciones que generaban desempleo y bajos salarios. De ahí que los operarios mineros optaran por la organización sindical como alternativa para defender sus derechos. Hay evidencias de que, en 1911, “tres de las principales compañías mineras del estado enfrentaron movimientos huelguísticos y desde ese año hasta 1916 la ocupación del territorio por parte de grupos bandoleros o revolucionarios hizo [más] inciertas las condiciones de producción.” [22]

Con base en un padrón poblacional de 1912 se sabe que la cantidad de trabajadores mineros en la ciudad de Zacatecas eran un total 41 operarios, cuyas edades fluctuaban entre los 20 y 63 años [23]. De ellos, sólo el 29.26 % sabía leer y el 70.73 % era analfabeta. Estos indicadores, en qué medida no muestran la capacidad lectora de los obreros respecto al acceso a la lectura de la prensa y los folletos con influencias laboristas, del catolicismo social y del anarco-sindicalismo. El padrón registraba otras profesiones y oficios diversos: comerciantes, empleados públicos y particulares; albañiles, jornaleros, carpinteros, encuadernadores, panaderos, veladores, talabarteros, cargadores, tipógrafos, herreros, lecheros, zapateros, sastres, tenedor de libros, pintores, telegrafistas, mecánicos, dulceros, aguadores, filarmónicos, peluqueros y un obrajero [24].

Con las subsecuentes agitaciones violentas por la lucha armada y tras la Toma de Zacatecas, 23 de junio de 1914, por el ejército constitucionalista y villista, que representó la derrota del ejército federal huertista a nivel nacional, finalizó esta etapa revolucionaria (Tratados de Teoloyucan, el 13 de agosto de 1914). Se disolvió el ejército federal, Huerta entregó la Ciudad de México a los constitucionalistas y con la entrada de Carranza a la capital del país, aparecieron condiciones favorables para que la COM reabriera sus puertas y renovara su pacto con el constitucionalismo.

Con el triunfo de Carranza y de su proyecto revolucionario se constitucionalizaron en 1917 los derechos laborales. En Zacatecas, asimismo, se efectuaron acciones importantes sobre la cuestión obrera y el reparto agrario (Junta Local de Conciliación y Arbitraje y Ley de Fraccionamientos de Tierras). La política laboral implementada desde 1916 había planteado la necesidad de unificar

a los trabajadores en una central obrera que permitiera canalizar su capacidad asociativa, expresada hasta entonces en mutualistas, cooperativas, asociaciones de empleados públicos, clubes políticos e instancias científicas y recreativas. Señalamos ya que varias mutualistas aún seguían en funciones, no obstante, la lucha armada, como la mutuo-cooperativa “Obreros Libres” [25]. Además, los obreros y los empleados públicos no fueron los únicos en asociarse, lo hicieron también los empleados particulares y propietarios de negocios, los que conformaron la Cámara de Comercio del Estado de Zacatecas en 1917.

En tal contexto asociativo surgió la Cámara Obrera de Zacatecas (COZ) que quedó constituida el 28 de octubre de 1917 en el Teatro Calderón. Sus objetivos versaron más en torno a la “protección y ayuda”, una reminiscencia mutual, que en la lucha directa por las reivindicaciones laborales: “Aseguramos que los fines que persiguen los obreros al constituirse en Cámara, son precisamente tomar las medidas indispensables para evitar que la crisis actual aumente más y más, al grado que tengamos miseria y hambre...” [26]. La mesa directiva estuvo integrada por líderes obreros de la talla de Tomás Leal y José Inés Medina, destacados actores laborales, artífices de esa generación de líderes de la primera etapa organizativos local.

La COZ se convirtió en la voz y fuerza unificada de trabajadores que “velará por el exacto cumplimiento de las leyes generales del país y particulares del Estado; al mismo tiempo su influencia... [buscaría] aliviar en algo la precaria situación por que atravesamos, señalando y combatiendo los males que engendra la avaricia comercial insaciable en detrimento siempre de la clase menesterosa...” [27].

Estos objetivos significaron el principal móvil o principio fundacional de la COZ, que fueron establecer los medios de lucha y prácticas sindicales para alcanzar los objetivos últimos (el mejoramiento social) de la clase obrera [28]. El sindicalismo de la COZ operó como un frente coordinador de las diversas organizaciones sindicales que la integraban, con plataformas ideológicas heterogéneas, en donde confluían el radicalismo sindical y la política laborista-conciliatoria. Su lema fue: “Contra todos los abusos”. La primera mesa directiva de la COZ quedó formada por Tomás Leal (presidente); J. Guadalupe Escobedo (vicepresidente); José Inés Medina (primer secretario); José Villegas (segundo secretario); Lorenzo Cervantes, Juan Rodríguez y Francisco Vela (vocales); y Francisco Torres y Pedro Moreno (tesoreros) [29].

En su primera etapa de existencia la COZ se abocó a hacer actividad política en apoyo al gobernador Enrique Estrada, su protector, y como heredera del grupo oficialista Acción Cultural Sindicalista, una evolución del grupo Luz y Fuerza en Zacatecas. En realidad, La COZ sirvió como un vínculo entre sindicatos de campesinos y el gobierno para el reparto de tierra, según lo disponía la legislación agraria. Además, los principales enfrentamientos de la COZ fueron con la Cámara de Comercio de Zacatecas y los Obreros Católicos. Con la primera instancia, debido a que allí se aglutinaban los patrones, los propietarios de las empresas y negociaciones; y con los segundos, porque la causa religiosa combatía el laicismo laboral [30].

La articulación de intereses políticos y laborales vertebrados en la COZ, permitió que en 1918 el gobierno del estado le dotara de maquinaria para la impresión de su órgano de difusión [31]. Así, la COZ emitió su periódico llamado *Alba Roja*. Un periódico que destacó por su combatividad laboral, como plataforma ideológica de corte popular y socialista, y que contribuyó a constituir una base social de campesinos, jornaleros, agricultores y algunos operarios mineros y manufactureros y de algunos otros oficios, por ejemplo, Tomás Leal era un importante fotógrafo y José Inés Medina, provenía de las filas de los artesanos (carpintero) [32].

La base social de la COZ se amplió en 1918 cuando cerca de doscientos trabajadores de Saín Alto (Sindicato “Unión y Concordia”) se anexaron a ella; luego otros sindicatos de corte agrícola también abrazaron los principios de la COZ: el Sindicato de “Oficios Varios”; el Grupo “Femenil de Estudios Sociales”; el Sindicato Agrícola “Tierra Libre” de Palmillas; la “Gran Liga Obrera” de Concepción del Oro; el Sindicato de Agricultores “Defensores de la Tierra” de la comunidad La Zacatecana; el Sindicato Agrícola “Obreros de Ojocaliente”; el “Centro Sindicalista de Agricultores Emancipados” de El Carro; el Sindicato de “Pastores y Agricultores Libres” de Trancoso; la “Sociedad de Obreros Campesinos” de Fresnillo; la Colonia Agrícola “Águiles Serdán” de Río Grande; el Sindicato Agrícola “Amor y Libertad” de las Blancas; el Sindicato de Agricultores “Patria Humanitaria” de San José del Saladillo, y el Gran Sindicato “Regeneración Agrícola” de Santa Elena [33].

En 1919 se celebró en Zacatecas el IV Congreso Obrero Nacional, lo que posesionó laboralmente a Zacatecas a nivel nacional. Asistieron incluso al congreso obrero los representantes de los sindicatos de Tampico, quienes había aducido que no estaría presentes por la presencia de Morones, a quien ya acusaban de sus alianzas con el gobierno [34]. El congreso obrero fortaleció el sindicalismo e impulso aún más la organización sindical de los campesinos, con el objetivo primordial de hacer valer la Ley Agraria del Estado de 1917 y reformada en 1919. [35].

Sin embargo, la lucha laboral “pacífica” o “abierta y frontal”, entre los distintos grupos económicos locales (Cámara de Comercio), políticos e instancias sindicales –liberales, anarcosocialistas (*Alba Roja*), católicos (*El Amigo del Obrero*) y los promotores-defensores de la reforma agraria (*Semanario Tierra*), no tardó en generar escisiones sindicales en la COZ, pues los nexos de ésta con la CROM la obligaron a participar en la formalización del Partido Laboral de Morones en 1919. Los partidarios de la CROM de tendencia laborista salieron de la cámara y formaron el grupo “Emancipación”; los que se quedaron en la COZ fueron acusados de radicales, pero se mantuvieron activos en la lucha laboral ideológica, fortaleciendo su medio de difusión *Alba Roja* [36]. Más tarde, en 1923, constituyeron el *Grupo Sindicalista Alma Obrera*, de tendencia más radical e independiente.

#### 4. Metodología

No se puede caracterizar a la Revolución mexicana como un movimiento plenamente obrero, pues los rasgos diversificados y heterogéneos del sector laboral definió su posición social

subordinada a los caudillos militares revolucionarios. Además, fracciones importantes de obreros continuaron laborando durante la lucha revolucionaria, incluso, algunos operarios mineros salieron a las calles a pedir paz para se les permitiera continuar con sus faenas diarias. Así pues, cuando se habla de clase obrera se piensa en un sector laboral ligado a los grandes centros industriales y quizá por ello estados como Zacatecas fueron relegados del proceso de investigación histórica por carecer la entidad de tradición industrial moderna.

La COM no logró consolidarse como el frente sindical hegemónico de los trabajadores mexicanos; el peso del poder carrancista sobre los obreros terminó imponiéndose sobre los grupos y sindicatos anarquistas; el laborismo que fue la otra tendencia sindical visible, cobró gran fuerza con la CROM de Morones. Estos procesos nacionales encontramos continuidades. En caso de Zacatecas, encontramos rupturas, pues el proceso organizativo de la clase obrera respondió a una especificidad: no hubo grupos de trabajadores industriales articulados a los Batallones Rojos. Al contrario, en la COZ se manifestó una base de trabajadores agrícolas, campesinos y jornaleros, los cuales conformaron la composición socio-laboral de la federación sindical. Lo constata la existencia de importantes organizaciones sindicales agrícolas, o bien la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Zacatecas (1927) [37].

Respecto a los operarios mineros locales, sabemos que la tendencia asociativa de éstos se vinculó a la Unión Mexicana de Mecánicos, además de otros sindicatos obreros como la Gran Liga Obrera, Sindicato de Electricistas, Campo Minero de Trabajadores Industriales del Mundo, Sociedad Juárez de Empleados de Ferrocarril, Unión de Cajistas de las Artes Gráficas, Sindicato de Obreros Libres La Victoria [38].

La conclusión final sobre la base social, ideológica y laboral de la COZ remite a que en sus filas los obreros industriales (de las minas y de las manufacturas) no tendieron a afiliarse a ella, por tanto, comprobamos que la cámara obrera se constituyó con instancias sindicales de jornaleros agrícolas, obreros del campo y labriegos sin tierras; una situación estructural propia de Zacatecas y, seguramente, de otras regiones y estados del país. Es cierto, a la lucha por la tierra se integraron otras reivindicaciones como la mejora salarial, la jornada de trabajo de ocho horas y las medidas de seguridad laboral, demandas que formaban parte de los procesos laborales mineros y de las negociaciones manufactureras. Los frutos del proceso organizativo sindical local, culminaron en 1925, tras la promulgación de la ley reglamentaria del Artículo 123, allí se vertebraron los principales derechos laborales de los trabajadores zacatecanos. Empero, el análisis del impacto de esta ley reglamentaria, por ejemplo, mediante el ejercicio del amparo laboral, deberán abordarse en futuras investigaciones.

#### Referencias

- [1] Araiza, L., *Historia del movimiento obrero mexicano*, Tomo III, México: Edit. Cuauhtémoc, 1965, pp. 79-82.

- [2] Knight, A., "The working class and the Mexican Revolution, c. 1900-1920", *Journal of Latin American Studies*, vol. 16, No. 1, 1984, p. 52.
- [3] Aróstegui, J., *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 231-268.
- [4] Córdova, A., *La formación del poder político en México*, México: Editorial Era, 2010, p. 24.
- [5] Knight, "The working class...", p. 51.
- [6] La lucha de facciones revolucionarias en Zacatecas ocurrió entre carrancistas (Roque y Enrique Estrada); aliados a Villa y más tarde al constitucionalismo (Pánfilo Natera) o fieles siempre al villismo (Santos Bañuelos y Tomás Domínguez), con incidencia en los derroteros de los trabajadores. Kuntz Ficker, S. y Jáuregui, L., "Entre el pasado y el presente", en Flores Olague, J. et al., *La Fragua de una leyenda. Historia Mínima de Zacatecas*, México: Noriega, 1997, pp. 166-167.
- [7] En Zacatecas las ideas y las acciones mutuales prevalecieron (Obreros Libres y el Círculo de Obreros Católicos) durante las primeras etapas de la lucha armada; pero las ideas socialistas y anarquistas aparecieron y fueron enarboladas por personajes obreros como Julio Cadena y Prudencio Casales; o bien por personajes como José Inés Medina y Tomás Leal. Amaro Peñaflores, R. y Rivas Hernández, J. A., *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926)*, México, UAZ/CONACYT, 2015, pp. 300-310.
- [8] La situación de los campesinos y de la agricultura local fue muy grave (depresión y retroceso) entre 1916 y 1917, no obstante, el reparto de tierra ejidales y el papel activo de la Liga de Comunidades Agrarias en 1923. En 1926, como producto de las luchas por la tierra ocurrió la matanza de campesinos en la comunidad de La Blanquita. Terán, M. y Márquez, U., *Donde sopla el viento, más allá... en La Blanquita*, México: Taberna librería editores, 2016, pp. 106-113.
- [9] Rivas Hernández, J. A., *Sindicalismo, trabajo, trabajadores y cultura obrera en Zacatecas, 1879-1941*, México: UPN Zacatecas, UAZ, 2019, pp. 209-214.
- [10] Clark, M. R., *La organización obrera en México*, México: Editorial Era, 1988, pp. 19-20.
- [11] *Ibid.*, p. 11.
- [12] Portilla, S., "Derecho y revolución en la actividad política de Francisco I. Madero", en Hernández Chávez, A. y Miño Grijalva, M., coords., *Cincuenta años de historia en México*, vol. 2, México: El Colegio de México, 1991, p. 431.
- [13] Basurto, J., *El proletariado Industrial en México (1850-1930)*, México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1975, pp. 157-158.
- [14] Hart, J. M., "The Urban Working Class and the Mexican Revolution: The Case of the Casa del Obrero Mundial", *The Hispanic American Historical Review*, vol. 58, No. 1, febrero de 1978, pp. 3 y 4.
- [15] Gil, R., "Origen anarquista de la Casa del Obrero Mundial". [http://www.antorcha.net/biblioteca\\_virtual/historia/com/casaobreromundial.html](http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/com/casaobreromundial.html), tercera versión electrónica, enero del 2003. (Consultado el 20 octubre de 2020).
- [16] Hart, "The Urban Working Class...", p. 1.
- [17] González Casanova, P., *El primer gobierno constitucional (1917-1920). La clase obrera en la historia de México*, México: Siglo XXI Editores, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1980, pp. 11-23.
- [18] Ramírez Sánchez, J. M., *El sindicalismo en México. Evolución y perspectivas: siglo XXI*, Guanajuato, México, Colección Nuevo Siglo, Universidad de Guanajuato, 2000, pp. 13-14.
- [19] El corporativismo sindical constituye el control de las asociaciones laborales, mediante un ejercicio de poder dado entre las relaciones del Estado-organizaciones-sociedad. Camacho, M., *El futuro inmediato (La Clase Obrera en la Historia de México)*, Tomo 15, 3ª ed., México: Siglo XXI Editores, 1984, p. 25.
- [20] Los sindicatos son asociaciones creadas por los obreros para luchar por sus derechos laborales, para evitar que, bajo la presión directa patronal y del Estado, el obrero se vea obligado a aceptar un salario inferior al fijado de antemano por la oferta y la demanda. Marx, C. y Engels, F., *Acerca de los sindicatos*, México: Ediciones Quinto Sol, s/a, p. 12.
- [21] Guadarrama, R., *Los sindicatos y la política en México: la CROM, 1918-1928*, México: Editorial Era, 1981, p. 48.
- [22] Kuntz Ficker, S., "La Revolución Mexicana (1913-1920)", en Flores Olague, J. et al., *Historia breve Zacatecas*, 2ª ed., México: El Colegio de México/FCE, 2011, p. 169.
- [23] *Periódico Oficial de Gobierno*, Tomo XLVIII, Núm. 14, Municipalidad de Zacatecas, febrero 1912, pp. 213-215.
- [24] *Periódico Oficial de Gobierno*, Tomo XLVIII, Núm. 14, pp. 213-215. Biblioteca Pública Central Estatal "Mauricio Magdaleno"-Sección Hemeroteca.
- [25] *Tierra. Semanario de propaganda y defensa de la reforma agraria*, Año 1, núm. 5, Zacatecas, 3 de octubre de 1918. Biblioteca Pública Central Estatal "Mauricio Magdaleno"-Sección Hemeroteca.
- [26] *Adelante. Semanario de Información órgano de la "Unión Zacatecana de Empleados Particulares"*, 2ª época, núm. 5, Zacatecas, 28 de octubre de 1917. Biblioteca Pública Central Estatal "Mauricio Magdaleno"-Sección Hemeroteca.
- [27] *Revolución Social. Semanario Político órgano del Partido Liberal Constitucionalista Zacatecano*, Año 1, Tomo 1, núm. 56, Zacatecas, 11 de noviembre de 1917. Biblioteca Pública Central Estatal "Mauricio Magdaleno"-Sección Hemeroteca.
- [28] *Idem.*
- [29] *Idem.*
- [30] Ramos Dávila, R., coord., *Zacatecas síntesis histórica*, México: Centro de Investigaciones Históricas Gobierno del Estado de Zacatecas, 1995, pp. 344-345.
- [31] "Una gran parte de los útiles, maquinarias y enseres de las imprentas de 'El Ilustrador' y del Sagrado Corazón de Jesús, fueron facilitados a la Cámara Obrera por el Ejecutivo del Edo.", *El Piquín. Semanario Independiente*, Época II, Núm. 16, Zacatecas, 6 de junio de 1918. Biblioteca Pública Central Estatal "Mauricio Magdaleno"-Sección Hemeroteca.
- [32] *Periódico Oficial de Gobierno*, Tomo XLVIII, Núm. 14, 10 de febrero, Municipalidad de Zacatecas, 1912. Biblioteca Pública Central Estatal "Mauricio Magdaleno"-Sección Hemeroteca.
- [33] "Más de 4000 obreros organizados en el estado, tendrán representación en las próximas elecciones de la Mesa Directiva de la Cámara Obrera", *Alba Roja. Órgano de la Cámara Obrera de Zacatecas*, Año 1, núm. 36, Zacatecas, 21 de septiembre de 1918. Biblioteca Pública Central Estatal "Mauricio Magdaleno"-Sección Hemeroteca.

- [34] *Tierra*. Seminario de Propaganda y Defensa de la Reforma Agraria, Zacatecas, 18 de mayo de 1919; y *Alba Roja*. Seminario Obrero de Doctrina, Información y Combate, Zacatecas, 1919. Biblioteca Pública Central Estatal “Mauricio Magdaleno”-Sección Hemeroteca.
- [35] “Con los elementos proletarios del Rancho ‘La Zacatecana’, se ha constituido el ‘Sindicato de Labradores, Defensores de la Tierra’, Zacatecas, 27 de julio de 1918; y “Un Gran Sindicato con el significativo nombre de ‘Regeneración Agrícola’ se ha establecido en Santa Elena, Zacatecas, 21 de septiembre de 1918, *Alba Roja*. Semanario Obrero de Combate, Zacatecas, 1918. Biblioteca Pública Central Estatal “Mauricio Magdaleno”-Sección Hemeroteca.
- [36] “El actual movimiento social que se opera, [respuesta categórica al reaccionario pasquín *El Amigo del Obrero*]”, *Alpha*. Quincenal de doctrina, información y combate, Zacatecas, 4 de febrero de 1919. Biblioteca Pública Central Estatal “Mauricio Magdaleno”-Sección Hemeroteca.
- [37] Terán y Márquez, *Donde sopla el viento...*, p. 110.
- [38] Guadarrama, *Los sindicatos y la política en México...*, p. 41.